

CARTA //

AL ILLMO. SEÑOR DON FRAY JOAN DE
Montalvan, Obispo de Guadix, y Baza, del
Consejo de su Magestad, &c.

ILL^{MO.} S^{R.}

Aquellos altos, y notorios motivos, que eternizan en nuestro reconocimiento, y hacen indeleble en nuestra memoria la del Illmo. Señor Don Martín de Alcargorta, nuestro grande, y amantísimo Padre, y Prelado, è imponderable benefactor, constituyen este Cabildo en obligacion indispensible à la verdadera amistad, que V.S.I. profeso a nuestro Venerable Arçobispo, y á la caridad ardiente, que sacando à V.S.I. de su palacio, y diócesis en la más rigorosa, y cruda estacion, lo condujo a esta Ciudad, para acompañarle, asistirle, y atischarle en su enfermedad, y muerte; y para consolar esta Santa Iglesia en su nunca bien expressado sentimiento, y deplorable orfandad: Correspondemos, pues, a ayudar en grande, en el modo que nos es posible, dixiendo à V.S.I. los panegyricos funebres, que dixerón quattro insignes Oradores en las exequias de nuestro Illmo. Arçobispo;

y obispo , juzgando aceptable retribucion à V.S.I. estas alabanzas posthumas ; quando ninguna conversacion le ha sido tan grata , y obsequiosa , como en la que se referian , y oy se acuerdan las heroicas virtudes , de cuyo dilatado numero cōpendian estas oraciones considerable parte ; y q̄ los elogios de un grande Prelado no pudieran dirigirse con mas acertada elección , que à otro tan grande como V.S.I. à cuya modestia summa serà este tolerable , en quanto en él se interesan los de nuestro Prelado defunto ; como este Cabildo en servir à V.S.I. con segurissima obediencia.

Nuestro Señor guarde à V.S.I. para bien de su Iglesia los muchos años que le pedimos. Granada en nuestro Cabildo à 8. de Septiembre de 1719.

Doct.D.Melchor de Herrera
y Florez,

Doct.D.Antonio Sanchez
de Ayala.

Por acuerdo del Illmo.Sr.Dean, y Cabildó
de la Sta. Iglesia de Granada.

D. Lazaro Garcia de
Estrada, Sec.

*SOPROBACION DEL M. R. P. Fr. ANDRES BRAVO,
Lector Fubilado, Padre Immediato, y mas digno de la Pro-
vincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, del Terzero
Orden de Penitencia de N.S.P.S. Francisco, y Exa-
minador Synodal del Arçobispado de
Granada.*

Nosé si me muestre agradecido, ó me manifieste quexofo, con el Señor Doct. el Señor D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fé, Dignidad, y Canónigo de esta Santa Apostolica, Metropolitana Iglesia de Granada, Provitor, y Vicario general de todo su Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo, *Sede Archiepiscopal Vacante*, porque se digna remitir à mi Censura las quatro Fuentes Oraciones, que en las magnificas Horas del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò, como a su amabilissimo Prelado, este Illmo. Cabildo, y que proclamaron eloquentes con fruto, y admiracion del Auditorio sus quattro Doctissimos Oradores. A vn aspecto pudieta mi ignorancia quejarse, pero à otro, debe agradecida complacerie. Debe quejarse; ó porque obligarle que aya de censurar à quien debe aprender, es materia muy para sentir; ó porque renovandose en mi pecho el dolor, y pena por la perdida de vn Principe, à quien amè siempre con finissima ternura, es motivo para quejarme leyendo estos assuntos; como porq cada palabra es una espada de dos filos, q renueva, y aviva los sentimientos. A otro viso debe mi obligacion agradecer, que estos Sermones lleguen à mis manos, antes que logren los publicos luzimientos; porque no viendo tenido la fortuna de averlos oido todos à sus Oradores Sapientissimos, con esto se me anticipa la dicha de desfrutulos, antes que otros la tengâ

**Dolor meus renova-
vatus est.**

Ps.37.n.13.

2

**Quandiu ponam
dolorem in corde
meo per diem.**

Ps. 12.n.3.

3

**Secundum multi-
tu. dinem dolorum
meorum consola-
tione: Tu et letisi-
caverum anima
meam.**

Ps.93.n.19.

4

**Involutus liber,
& scripte erant
ineo lamentatio-
n scarmea, & t. e.
Ezec.2.n.9.**

5

**Villarpand. &
al jip. Sylveir.
in cap. 5. Apoc.**

6

**Tres esset Scripta
mortis, & passio
Christi. Sylveir.
C. ex Seraphi
Themat. hic.**

7

**Non habet ubiq-
ue p. sum reclinet.
Iac. 7.n.58.**

8

**Eterna in ore meo tangit me. licet & cum horae: non sum amaricatus est
miser meus. A.D. 10. D. 10.**

de lectios. Confieso, que el dolor, que se renueva es mucho, (1) porque llega la pena à lo interior del pecho: y que esta muerte, y dia tan triste fue para mi de tanto dolor, que no le ha podido mi coraçon digerir. (2) Pero si atempera Dios el dolor con el placer, porque segun la muchedumbre de los pesares, dà Dios la alegría de las consolaciones. (3) Dixe yo, que leyendo estos sermones he sentido tantas penas como placeres, estimando el dolor que me han renovado, por la dulce Doct: in aquello que he sentido.

Queria Dios saliese un Libro à la publica luz del mundo, y se lo imbiò à Ezequiel por ministerio de un Angel del Cielo. El contenido eran Lamentaciones, Canticos, y Suspiros, que en sus caracteres denotaban grandes mysterios. (4) Villarpando con otros es de opinion, que este Libro de Ezequiel es el mismo que vió el Evangelista San Juan. (5) Luego si est: Libro contenia: fabricada la muerte del Redemptor de la vida, (6) esto es, la muerte, y ausencia de tan amable Prelado, de: quien el cuestro es trastorno: ó de un Principe, que por averlo dado todo de li nos tra, no tuvo en su muerte ni aun donde reclinar la cabeza; (7) siguel: que aquellas lamentaciones tan fentidas, son ecos que resonaron en estas Funicibres Historias.

Confieso, que leyendo en este quaderno la muerte de tan amable Principe, experimenta mis etiadas voluntades que en su quaderno el Evangelista Benjamin; porque su memoria me acuerda el pecho, quanto me condujo el gusto: que si al considerar tanta perdida, illa glosa lo intimo del coraçon la a nargura, tambien viendo referir sus exemplares virtudes, se compila mi dolor con dulces suavidades. (8) Luego debo estimar el sinfabor que me causan los recuerdos de la muerte de su Ilmo: por el dulce painal de virtudes, ejemplos, y delengaños,

que

*Eterna in ore meo tangit me. licet & cum horae: non sum amaricatus est
miser meus. A.D. 10. D. 10.*

que administran estos eruditos quadernos. Sus Autores como oficiosísimas avejas arrecogieron tantas floridas noticias, no para si, si no para que otros Joren dulcuras fructuosas. (9)

9
Vigil.

Sic vos non vobis mellificatis Apes.

Debo decir, q̄ siendo el asunto de estos sermones, Horas de un Príncipe de aquellos insignes, à quien jamás faltaron dulces piedades, (10) q̄ su amabilissima dulçura se eternizara en la memoria; porque su fama ni podran los tiempos obliterarla, ni los futuros Siglos menoscabarla. La Divina Sabiduría se dixa dezir, que en las generaciones de los Siglos se ha de eternizar, (11) no solo se perpetua en orden á si propia, sino que al Justo como eterna se comunica; porque el Justo, por el contacto de la Sabiduría de Dios, eterniza su fama, y nombre en la posteridad. (12) No se, quando se eterniza el cuerpo sino el espíritu; porque el cuerpo solo sabe de pessadumbres: el espíritu es el mas dulce, que las dulcuras sensibles: *Spiritus enim meus super mel dulcis.* Y espiritudo: un Príncipe más dulce q̄ una miel, y mas suave que el mas dulce panal, espíritu que entre pessadumbres de supeior: si rascó, llevò siempre con igualdado la mas melifera báda, es espíritu que en la posteridad de los Siglos le dexa eternizar con immortales aplausos: es espíritu tan dulce en vida, como en muerte, porque jamás la Ilana, estuvo triste. No en vida; porque sus labios detrambiñ gracia de dulçura, con q̄ a los mas affligidos contol b., (13) y la lengui se movia con tan meliferas astabilidades, q̄ se endulcaba los mas agrios sín favores. (14) No en muerte; porque como estaba esperandola conforme, no podia su espíritu dexard: estar muy alegre: que à su dulce espíritu,

10
Sed ille viri misericordie sunt, quicunq; pietates tuae discerant.

Eccil. 44.0.10.

11
Memoria mea in generationes secundum aetatem.

Eccil. 24.0.27. & 28.

12
In memoria eterna civitatis.

Pl. 4.1.1. n. 7.

Cero. Alab. sup.

Eccil. vbi sup.

13
Dixi: esti gratia in tabernaculo.

Pl. 4.0.3.

14
Famus diffusa habita tuis mel et lac sub lingua tuus.

Cant. 4.0.13.

rito, ni el sufrimiento de la vida pudo inquietar, ni la amargura en la muerte pudo prevalecer. *Spiritus enim meus super mel dulcis; ita ut* (glosa de nuestro Dueño San Bernardo) *ne ipsa quidem dulcedini ejus prevalere queat, a nesciis malis mortis amaritudine.* (15)

15

D. Bernardo.
Serm. 2. de S.
Audi.

Como la aveja maestra fue su Ilma. en la cöpulsion, porque no tenia agujon para hazer mal, si no dolç ira para hazer muchissimo bien: y aun bolabia por hazer bien, à quien le avia hecho muchissimo mal, pigtado con favores las ingratitudes, con bñeficios los igravios, y con singulares finezas las injurias mas oprobiosas. Luego su muerte no sera triste, si no dulç., no llanto, sino gusto, no congoja, si no risa; porque muere con alegre risa de el Cielo, quien gusto su vida en hazer bien, y no mal a quién le hizo un agravio. De la Moger fuerte dize Salomon, que en el dia de su muerte le ha de reir: que como feliz, y bienaventurada, con alegre risa acabara su vida: *Reddebit in die novissimo.* (16) El motivo de ser su muerte alegre, y feliz, en las acciones de su vida le hemos de encontrar: *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vite sua,* que à nadie hizo mal, si no mucho bien todos los dias que vivió en carne mortal: que olvidandose de igravios para la venganza, correspondio à los oprobrios con dulce benevolencia. Logre pues una muerte alegre, y regozizada, quié no ha sabido que es hazer mal en toda su vida.

16

P overb. 31.
num. 25.

Ya no me admiro de que con tan mysterioso como discreto acuerdo, honrarese las prendas de tan benigno Prelato su Venerable Ilmo. Cabildo, con cuatro dias de Exequias Funebres, y quattro vozes de Eloquenteros Oradores, expreso sus gratituds amantes, entre obsequios sumptuosos, y reverentes. Fue à mi ver, como competir el mundo con el Cielo, apresurando lamentos à su Sepulcro;

per-

porque expreſſò ſus lugubres llantos , por los ojos
de quatro animados elementos; como que el abre-
viado mundo de Granada, por todas partes fe que-
za, y llora ſu pérvida; porque herida de todos qua-
tro costados, por quattro bocas ſe defahoga en ſuf-
piros. Aqui venia bien la emulacion contencioſa
de los de Troya, exequiando de Melano ſu Príncipe
la Tumba ; porque aprefuraron à ſu Sepulcro
aromas, y lamentos, como compitiendo con el Cie-
lo, y ſus luſidos Aſtros. (17)

Haud mora, feflinant flentes, Aramque Sepulchret.

Congerere arboribus, Cæloque educere ceptam.

Sino es que diga , que los quattro Sapienſiſimos
Oradores , que proclamanon de nuestro Diſunto
Príncipe las prendas amables , ſon los quattro vien-
tos, que inſuſlando las Granadinas anſias , preten-
dieron en nueſtras mētes vivificar ſus cenizas; (18)
porque atrayendo à nueſtras mentales idéas un eſ-
piritu de prendas tan elevadas , parece , ò que eſte
eſpiritu vivificaba los coraçones yertos , porque ſe
commovieron à ſus exequias aun los que tenian
los animos diſuntos: ò que el eſpiritu de ſu Illma.
revivia en nueſtra mcmoria, para que jamás murieſ-
ſe ſu fama.

Ideaba aqui mi cortedad al eſpiritu de ſu Illma.
copiado en aquel eſpiritu de vida, que vió Ezequiel
en las ruedas de ſu myſterioſa Carroza, (19) que ſi
aquel eſpiritu era vna vida ſin cuerpo , eſpiritu ſin
carne es ya nuestro Prelado Diſunto. Si la Carroza
es para hacer tranſito de vna parte à otra , el eſpiritu
de ſu Illma. quando llegó à morir hizo tranſito para
la eternidad. Las quattro myſterioſas ruedas , dibu-
jan los quattro dias, en que ſe excitaron ſus honras.
Los quattro alados vivientes, que la movian, ſon los

qua-

17

*Virg.6. Aeneida.
Ludov. Cerd.
Exprimiſſuſ
dium Troanorū
im peragendis
Meſano iuſſis.*

18

*A quatuor ventis
veniſpiritus, &
ſuſſla::: Ingriffus
eſt in ea offaſp-
ritus, & vixerūt.
Ezech.37.*

19

*Spiritus enim vta
te erat in rotis.
Ezech.20.n.24*

20

Quatuor antima-
liaz ministrari verbi
Dei. Genebrard.
in Apoc. & alij
ap. Sylv. ibi. c. 4.
q. 25.

21

Memento Domi-
ne David, & om-
nis mansuetudi-
nis eius. Pl. 131.
num. 1.

22

Cant autem sunt
fonsus hominis.
Sap. c. 4. n. 9.

23

Qui adeptus est
gloriam in
conversatione
gentis, & ingre-
suum domus &
atrij ampli sciault.
Ecc. i. 5. .n. 5.

24

Habebitis fau-
rum in Cælo.
Marc. 10. n. 21.

quattro Sabios Oradores que predicaban ; porque es como la negligencia de los Padres , se entienda los quattro Evangelistas , ó los Predicadores. (20) Todos quattro se hizieron ojos para llorar con alas, y plumas para discurrir. Todos quattro se movian à impetus del espíritu à quien obsequiaban : y como era vno el objecto que los podia mover, era vnas sin discrepar las alas para discurrir. Cada vno discurriò sobre el assumpto, sentenciolo, vivo, y discreto.

El Señor Doct. D. Alonso Pantoja, que fue el primero Orador, comparò à su Illma. con David, quien muriò lleno de años, de gloria, y de riquezas, dexando eternizada su fama. A su Oracion corresponde el aspecto del primer viviente: *Facies hominis.* Sin passion diré de este Orador, que si el aspecto era como de hombre, su voz fue como de un Angel; porque discurrió como Angel en el assumpto el que se miraba hombre solo en su aspecto. Expresò en el rostro benignissimo de hóbre de su Illma. su afable mansedumbre. Luego debe con David ser comparado, para immortal recuerdo ; porque Principio de tanta benignidad, eternizarse debe en los recuerdos de Dios. (21) Como hóbre se llenò su Illma. de mas meritos, q de años; porq con passir sus años de ochenta, peynò su juicio las canas de sus meritos. (22) Como hombre se llenò de glorias por aumentarle á Dios el Culto en sus Iglesias ; porque con Retablos, Altares, y Ornamentos amplificò las Iglesias, para que le venerassen his gentes lleno de glorias. (23) Como hombre se enriqueciò con las limosnas que daba, porque logrò amigos , y riquezas para la eterna villa. (24)

E. Rmo. P. Fr. Juan de S. Estevan fue el Ora-

dor

segundo en las Honras de nuestro Difunto Prelado. Comparé à su Illma. con Moyles , cuya memoria trae consigo las bendiciones de Dios ; porq; Jue de Dios amado, y de los hombres que i. o. A su Oracion Funeral corresponde el rostro de el Leon. Leon parece este Orador en el aspecto ; pero es vn Querubin en lo docto; porque en alegoricas , morales, y mysticas consideraciones, participa la ciencia de los Querubines. Con aspecto de Leon expresò de su Illma. las prendas, porque en los huesos del Leon estan epilogadas. De los huesos del Leon, dize mi San Antonio de Padua, que carecen de sustancial medula. (25) Luego era el espíritu de nuestro amable Prelado, que vazio de la sustancia de bienes temporales , vivia como sin medula de estos bienes,dandolos à pobres. Aunque es el Leon de condicion tan terrible, goza vna bondad muy amable. El Leon no huye, ni se altera , por mas que qualquiera le persiga, y en esto es imagen del justo en las adversidades,que no se acobarda,ni huye las persecuciones ; sino antes persevera conignal constancia en la calumnia mas afrontosa. El Espíritu Santo lo afirma. (26) Luego si nuestro Principe fue Leon constantissimo en las adversidades, seria amado como Moyles de Dios , y de los hombres: y aun por esto los hombres se comovieron en sus Exequias , haciendoles todos lenguas en sus alabanzas. La bendicion que a Judas diò el Patriarca Jacob, calificara esta verdad. (27) Judas,dize: Sabete , que tus hermanos te han de aplaudir, y con elogios te han de celebrar. Quando, y por q? Quando descanso como Leon en la tierra, ó quando cayga doblado como Leon en la Tumba: Requiescens ac buisti vt Leo. Asi se entiende en lo alegorico de nuestro Dueño Principe Difunto. (28) Luego si muere nuestro Principe como

Leon,

25

*In Leonis ossibus
non inventur nec
dulla.* S. Anton.
Paduan. D. 13.
post Trinit.

26

*Fugit impius redi-
mine persequente:
Iustus autem quan-
do Leo confuens
absque terrore
erit. Prov. 28.
n.1.*

27

*Iudal te Iudabunt
fratres tui. Gen.
49. num. 8.*

28

*Hinc regulevit;
id est, mortuus est
vt Leo. Cornel.
Alap.hic.*

Leon, que ha tenido tanta confianza en los infotunios, como no le han de alabar los hombres sus hermanos?

El Rmo. P. Fr. Juan de S. Calisto, Ministro de su Convento de N. Señora de Gracia, fue el tercero Orador de esta Funebre pompa. Supo venir la cantidad discreta con su Oracion continua; porque continuò tan discreto como elegante la expression de las virtudes de nuestro Principe. A su Oracion, y Panegyrico docto, corresponde de Novillo el mysterioso aspecto: *Facies autem bobis.* Aun que tenga de este viviente las huellas, son muy Querubicas sus patentes alas: *Facies rra Cherub.* Corriò tan medido en los conceptos, como bolò con elevados discursos. Con este aspecto denotò las heroicas virtudes de nuestro amable Prelado con vn buelo continuo; porque este viviente no solo symboliza la fugecion, y paciencia, sino que comparado à otro, solo es el que en mas tareas se ocupa, el que mas docil se sugeta, y el que mas utilidad trabaja. (29) No es cierto, que su Illma. en sus empleos ha sido de los Principes mas bien ocupados, que han conocido los siglos? El mas flexible, y docil para sugetar su dictamen? El mas trabajado para el bien temporal, y espiritual de las almas, y el mas benevolo, y utrl para sus ovejas? Ya se ha visto: Pues aun quando los mas estolidos anhician cometer sin trabajar, su Illma. compasivo, todo era discutir, impeñandose para que otros tuviessen que cometer, (30) verificandose aqui de tan benefico Prelado, lo que de estos vivientes cantò Virgilio. (31)

29
*Bobus enim nihil
sedulius occupatur
nihil humilius sub-
iugatur nihil viti-
lius operatur. Ber-
corin dict. verb.
Bos.*

30
*Bobes arabans &
asir expascebantur.
Job 1.*

31
Virgil.

Sic vos non vobis fertis atrastra Bobes.

Jamás

Jamás su Illma. estudiò, se desvelò, ni trabajó para si, sino para el interese comun. Por esto el Justo, y verdadero Príncipe, le parece en lo útil à este oficio lo viviente; porque este todo es de provecho sin el menor desperdicio: y aun lo que es desperdicio es de considerable provecho. (32) La piel es útil al hombre para calzarse, la carne labrosa para mantenerse, y el desperdicio es útil à la tierra para fecundarse. Así nuestro Príncipe, no fue para si proprio, sino para útil del Pueblo: Hasta la piel die-
ra su Illma. de buena gana por calzar, y vestir la desnudez agena. Siempre estaba p' lloroto (y como di-
zen) comiendo de sus mismas carnes, quando no se hallaba con mucho que dar à los pobres; y aun lo q-
era para su decencia preciso, lo repartia como si fuese superfluo. Por esto diré, que por su falta ferribilissima, se dira la mas vacante de utilidades la Iglesia de Granada. (33) Porque le faltò la utilidad comun que mas lo enriquezia, y la belleza illustre que mas la hermoseaba. La bendicion que diò Moyses à Joseph, Príncipe tan illustre, fue compararlo con el Primogenito de este referido viviente, así en la veldad como en el vigor. (34) Oygames el porque: gozò Joseph en el cuerpo la mayor belleza, y en el animo la mayor constancia: hermosura en el rostro para el iman de los ojos, y virtud en el espíritu para traer los afectos. Comparase al novillo, q- es el mas útil para la agricultura, porque Joseph fue mas provido para cultivar los frutos de la tierra; porque sustentò à sus hermanos, y á todo el comun abriendo sus trojes para repartirles el Pan. Por esto pusieron por Epigrafe en la loba de su Sepulcro de un novillo hermoso, el simulacro; para indicar que avia sido tal hermoso para atraerlos como provisio, y útil para sustentarlos. (35) No tengo q- aplicar á sustituta, por quanto se equivoca el original con la estatua.

El

32

Omnia que sunt in Bobe sunt homini villa scilicet, pellis ad calceandum, firmus ad terra empinguandum, caro ad homines, nutriendum.

Bercor. v. sup.

33

Vbi non sunt Basses, praesepi Vda- enum es.

Proverb. 14.

34

Quasi primogenit u tauri pulchritus do eius.

Deuteronom. 33: num. 17.

35

Ipse ob agricultura ram servatam, & bene provisam colendus erat in Aegipio. Et illius Sepulchrum exora nanda erat simula cro bovis, via agricultura et simbolum.

Cornel. Alep. in cap. 33. Deuteronom.

El Rmo. P. Manuel Padial, de la Compañía de Jesús, fue el quinto Orador de esta Función. A su Oración eloquenſíſima corresponde el rastro de Aguilas: *Facies Aquila.* O porque le remontó en las especulaciones de las Divinas verdades, ó porque como el Aguilas, que renueva sus plumas, renovó á el Auditorio de su Ilma. las Venerables memorias.

36

*Renovabitur ut
aqüila Inventus
sua.* Pl.

37

Apoc. 8.

38

*Sic debemus esse
caelum per Charita-
tem, fibi per volu-
tariam pauperia-
tem, vel per absti-
nentia parcitatem.*
Berc. in dict. ¶.
Aquila.

39

Plin. ex Bercor.
ibid.

40

*Aquila de longe
en templatur ef-
cam.* Job. 29.

41

*Centri platur ef-
cam, id est, pneum.
et Paradiſi bona.*
Berc. vbiſup.

(36) De este Orador podré aſſiuir, que le oí como que fue de Aguilas su voz. *Audiv vocem unius Aquila volantis.* (37) Dijo que vivió en tellano. Principio Sobria, Juita, y Piadosamente. Sobremane para con ſi glo, Justamente para con el proximo, y Piadosamente para con Dios, y ſu Culto. Todo ſeſiñobilita en el Aguilas, a quien haze eco la idea. Tiene el Aguilas tal propiedad, que es de calida, y ſeca cōplexio. Pues aſi es el Varon Justo, dize Bercorio, y de esta complexion fue para con ſi glo nuestro Difunto Prelado: era calido por la compaſion, y ſeco por la ſobriedad. Tan ſeco, y el caſo pira ſi, q̄ ha tenido po- cos que le igualen en las moderaciones, aſi en el vestido, como en los viveres: aſi en la elcatez para ſu persona, como en el vestido, y comidi. (38) La Aguilas (dize Plinio,) que no es avora en retener, ſino liberaſiſima en repartir; po que no ſe come ſola la preſa, ſino que a las aves que la ſiguen la diſtribuye generof. (39) Esta es la juſta compaſion para el proximo, que obſervó nuestro Prelado Difunto. Porque a las aves de los pobres que habitaban ſiem- pre en ſu leguado, repartía adelantadas las rentas de ſu Arqobispado. La Aguilas contempla de lejos la comida. (40) Aſi ſu Ilma. contemplaba los frutos auldeños de recogerſe, eſtudiando como a los pobres avian de repartirle. Si no es que digno que ſu Ilma, para Dios era tan contemplativo, y piadoſo, que ſe embevia en atender a Dios, y a los bienes del Paraylo. (41) Por eſto nos perſuadimos piadoſamente

Samente que el espíritu de nuestro Hijo. Prelado
sua puestlo co no Aguilas su nido en lo mas eleva-
do, y arduo del Cielo. (42)

Y à veo, que contra el estilo de Senco . m . he
detenido en Panegyricar ; pero sino me engañe , el
assunto me escula, y el cariño que a su Ilusia . m . f . le
toca le profesa. Y mas quando en estos Sermones , no
ha encontrado mi delvelo el menor reparo ; si tu-
cho que aprender, y muchissimo que admirar. Con-
fieso que de estos Sermones he b. bido co no le
los quatros rios del Paraylo , ch istales de transpi-
rentes Doctinas , que desengaños , y recteza al
discurso. (43) Mi sentir es que todos quattro Orado-
res serian adoracion paf nosa , como los quitros
Varones que viò Nabuco move se entre tanta br-
asa (44) Po que entre Pyras encendidas discarian ta-
mantes, que el incendio los hacia mas eloquentes.
Siento que son los Oradores, como las quattro Co-
lunas d.l Tabernaculo de Moyses , de quienes pen-
dia el Sacro velo de la Magestad. (45) Que si este ve-
lo estaba mixinrado de purpura, y jacinto, purpura,
que significa illustre Dignidad, y jacinto , que dice
el AY del dolor, es dtzir, que experimentò Gra-
nada el non plus ultra de su dolor, y pena, al ver su'pen-
sa en vnaPyra la purpura de quien pendio su gloria.
No tengo mas que dezir , sino que estos Sermones
no tienen cosa alguna contrariastra Santa Fe, antes
si son excitativo a nuestras piedades, para el s. quito
de las Christianas virtudes; y por tanto, son tan dig-
nos de celebrarse, como de imprimirse. Así lo sien-
to, Salvo mellor. En este Convento de Señor San
Antonio Abad , de Granada , en 9. de Mayo de
1719. años.

Fray Andres Bravo.

42
dico paf nosa.
J. B. 5. 1.

43
Genet. 2. 6. 16.

44
Dan. 3.

45
Exod. 24. 8. 31.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doct. D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Colegial de Santa Fe, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se puedan imprimir las cuatro Funebres Oraciones, que se predicaron en las Honras de el Illmo. Señor Don *Martin de Alcargorta*, Arçobispo que fue de esta dicha Ciudad, y su Arçobispido, que celebró dicho Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia Metropolitana; por quanto por la Censura de esta otra parte, puesta por el M.R.P.Fr. Andres Bravo, Lector Jubilado, Padre de Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, de el Tercero Orden de Penitencia de Señor San Francisco, y Examinador Synodal de este Arçobispado, consta, no contener cosa contra N. Santa Fe, y buenas costumbres. Dado en Granada, en veinte de Junio de mil setecientos y diez y nueve años.

*Doct. D. Joseph Domingo
Pimentel.*

Por mdo. del Señor Provvisor,

*Baltasar de Mendizábal
Not.*

APRO

APPROBACION.

Del M.R.P.M. Phelipe de Herrera,
Rector de su Collegio de Señor San
Pablo de la Compañia de
Jesús.

Por Comision del Illustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en esta Real Chancilleria de Granada. He recibido para la Censura los quattro Sermones Funerales, que se dixeron en las Horas del Illustrissimo Señor Don Martin de Azagra, dignissimo Arçobispo de dicha Ciudad, en las grandiosas Exequias, que à tan Venerable memoria consagrò el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, con el aparato correspondiente à su grandeza, y à los especiales titulos de afecto, y estimacion, que tenia contraidos à szia la Persona de este gran Prelado, siendo ésta la Significacion, que à mi juicio sola es bastante, para que qualquiera, aun el mas distante, pueda formar el alto concepto de la magnificècia de esta rara función.

Por lo que toca à la recomendacion de estas Funebres Oraciones ciertamente de ninguna parte les pñede venir ni mayor, ni mas adeuada, que de ellas mismas : *Bonorum operum proprium est* (decia San Ambrosio) *ut externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur.* No obstante no pñeblo dexar de notar aunque de pñiso la armoniosa consonancia de estos quattro Sacerdotes Oradores con aquellos otros quattro

Que-

Sup.c.t.Gen.

*Hyer. sap.
Eccl.*

*S. Greg. Ho-
m. 2:*

*Prado ap.
Cornel. sap.
Ezequiel.*

*Plato Romir.
sup. Epist.
Apocal. at
Epist. Aſſie.*

Querubines de Ezequiel, que disfrazados en diferentes figuras movian vnaimes la carroça de la Divina gloria, ó el Trono, imagen de la Suprema Providencia, en sentir del Maximo Doctor de las Escrituras San Geronymo: *Dicitur hec visio similitudinis glorie Dei, per quam, quasi per picturam quandam, & imaginem Providentia demonstratur.* San Gregorio el Grande dice, que en aquellas quatro Querubicas Inteligencias estan representados los Predicadores de la Iglesia: *Sancta animalia, id est, Predicatoris, los quales (como siente Prado) pregonan las virtudes de la Providencia no en si misma, pero si en un Principio de la Iglesia Ministro de la misma Providencia, quatuor animalia, dize el citado Doctor, esse Providentie symbolum, non quod animalia eas directe virtutes representent, quas Divina in se continet Providentia, sed quod eorum virtutes designent, qui sunt Ecclesia Principes, & Divinae ipsius Providentiae Ministri.* A este blanco miran los eloquentes labios, y los eruditos, y delicados Discursos, que estos Doctifísimos Predicadores tributan à nuestro Difunto Principe, jamás bastante mente loado segun sus meritos. Acertado pconsimicato, porque aunque fue este Prelado sobrefalicate en las virtudes mas heroicas, Capitaneò à todas la commiseracion paternal de sus ovejas, cuyos benignos rayos penetraban los retiros mas reconditos. Con razon pues nuestros Querubicos Oradores se dedican principalmente a representar al Señor Ascensor, como Ministro de la Divina Providencia conduciéndole ó bien racional carroz, ó Trono en quien descansa el mismo Dios: *Episcopus sedens sedes Dei est.*

Y no pareciendo me justo divertir mas à los piadosos Lectores, privandoles de la preciosidad, y abundancia de los frutos de tan sublime materia,

y de tan selecta, y gallarda formá concluyo asegu-
rando, que en estos Sermones no he encontrado
cosa diforante à la sana, y Cathólica Doctrina, ni
à las buenas costumbres. Así lo siento en este
Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.
Granada, y Julio 1, de 1719.

Philippe de Herrera,

Auto

A U T O.

EN la Ciudad de Granada , en primero dia del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años. Su Sra. Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria : Aviendo visto la Censura de los Sermones que se Predicaron en las Exequias , y Honras , que celebraron Por el Ilustrissimo Señor Dean , y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de esta Ciudad, por el fallecimiento del Illmo. Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA , Dignissimo Arçobispo, que fue de ella: Por el M.R.P. Phelipe de Herrera, Rector de su Collegio de la Compañia de Jesùs de esta Ciudad, y no aver hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y Leyes de estos Reynos. Dixo, que daba, y diò licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, se pueda imprimir dichos quatro Sermones, y que se dé certificacion de esta licencia, y lo rubricò dicho Illmo. Señor. Està rubricado. Foy presente. Y para que conste doy la presente en Granada, en quattro dias del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años.

D. Juan Garcia Pretef.

FUNERAL